

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE PRESERVATIVOS, GEL LUBRICANTE Y PACKS HSH PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH Y OTRAS ITS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA” (CONTR/2023/608207; nº expt. 133/23; LOTE/2024/570)

Visto el expediente de contratación del contrato de servicio denominado “ADQUISICIÓN DE PRESERVATIVOS, GEL LUBRICANTE Y PACKS HSH PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH Y OTRAS ITS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA” (CONTR/2023/608207; nº expt. 133/23) y teniendo en cuenta que se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del mismo y del gasto que comporta, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, (BOJA EXTRAORDINARIO núm. 28, de 11 de agosto) por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y por la Orden de 21 de diciembre de 2015 (BOJA 251 de 30 de diciembre de 2015), por la que se delegan competencias en materia de gestión económica, contratación administrativa y patrimonio.

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato correspondiente al **LOTE 1 PRESERVATIVO INSERTIVO, RECEPTIVO Y LUBRICANTE** (LOTE/2024/570) a la entidad **CONDONIA SL, con NIF B63923379**, por un importe de SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS (67.454,90 €), cantidad a la que le corresponde un importe concepto de IVA de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (2.698,20 €), siendo el precio total del contrato de **SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS (70.153,10 €)**, que será abonado por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la siguiente distribución de anualidades:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2024	70.153,10 €	1300010000 G/41D/22108/00 01

Dicho importe comprende cualquier gasto que pueda realizarse para el cumplimiento de la prestación y demás tributos de cualquier índole de aplicación.

La presente resolución se basa en la propuesta efectuada por la mesa de contratación en su quinta sesión celebrada el día 21 de febrero de 2024, por ser su oferta aquella con mejor relación calidad-precio al haber obtenido la mayor puntuación tras la aplicación de una pluralidad de criterios de adjudicación recogidos en el PCAP. Igualmente, la mesa de contratación ha verificado el cumplimiento por parte de la misma de lo estipulado en los pliegos que rigen la presente contratación. Se anexa a la presente resolución la valoración de la oferta.

En este lote se presentaron dos ofertas, obteniendo cada una de ellas la siguiente puntuación total:



JAVIER DE LA TORRE LOPEZ		19/03/2024 13:47:42	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NjyGw0tix91ZT0UOFG0gWddjT6m311	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- CONDONIA S.L.: 89,08 puntos
- BENITEZ PAUBLETE S.L.: 45,97 puntos

La oferta presentada por la entidad adjudicataria incluye las siguientes características y mejoras admitidas:

1. En relación al preservativo insertivo/masculino:
 - 1.1. Las 7 mejoras técnicas incluidas entre los criterios de adjudicación, que son:

Características	Valores
Volumen de explosión	> 18 dm3
Presión de explosión	> 1,0 kPa
Alargamiento a la rotura en condiciones iniciales	> 750 %
Resistencia a la rotura en condiciones iniciales	> 50 N
Alargamiento a la rotura envejecidos	> 750 %
Resistencia a la rotura envejecidos	> 70 N
Lubricación	> 475 mg

- 1.2. Caja contenedora pequeña de 100 unidades con incorporación del diseño personalizado en la caja.
 - 1.3. Precio unitario de 0,0385 €, excluido IVA. Total unidades 1.040.000.
2. En relación al preservativo receptivo/femenino:
 - 2.1.Caja contenedora pequeña de 100 unidades con incorporación del diseño personalizado en la caja.
 - 2.2.Precio unitario de 0,9780 €, excluido IVA. Total unidades 8300.
3. En relación al lubricante:
 - 3.1.Caja contenedora pequeña de 100 unidades con incorporación del diseño personalizado en la caja.
 - 3.2.Precio unitario de 0,0415 €, excluido IVA. Total unidades 465.000.
 - 3.3.El artículo no requiere de manipulación distinta a la propia del proceso de producción (Opción A envasado del PPT).

SEGUNDO.- La adjudicación se deberá formalizar en la forma, plazo y condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra ella podrá interponerse, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la remisión de la notificación de la misma, recurso especial en materia de contratación, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, mediante escrito de interposición que habrá de presentarse necesariamente, en dicho plazo, en el Registro del Tribunal o en el órgano de contratación, previo anuncio del mismo a este órgano, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y

JAVIER DE LA TORRE LOPEZ		19/03/2024 13:47:42	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw0tix91ZT0UOFG0gWddjT6m311	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



siguientes de la mencionada Ley 9/2017, y en el Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, y la Orden de 14 de diciembre de 2011, por la que se acuerda el inicio del funcionamiento de dicho tribunal.

Publíquese en el perfil de contratante de este órgano de contratación de conformidad con el artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
(en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto
156/2022, de 9 de agosto y la Orden de 21 de diciembre
de 2015, artículo 6.b)

JAVIER DE LA TORRE LOPEZ		19/03/2024 13:47:42	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw0tlx91ZT0UOFG0gWddjT6m311	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

“ADQUISICIÓN DE PRESERVATIVOS, GEL LUBRICANTE Y PACKS HSH PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH Y OTRAS ITS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA” (CONTR/2023/608207; nº expt. 133/23)

LOTE 1 PRESERVATIVO INSERTIVO, RECEPTIVO Y LUBRICANTE

CRITERIO ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR

RESUMEN PUNTUACIÓN:

TABLA PUNTUACIÓN PARA RECURSOS GRÁFICOS								
CONCEPTO GENERAL	CONCEPTO ESPECÍFICO	PUNTOS (máximo)	CONDONIA S.L.			BENÍTEZ PAUBLETE SL		
			PRESERVATIVO INSERTIVO	LUBRICANTE	PRESERVATIVO RECEPTIVO	PRESERVATIVO INSERTIVO	LUBRICANTE	PRESERVATIVO RECEPTIVO
Originalidad y notoriedad	Capacidad de transmisión de los mensajes	4	4	4	4	3	3	3
	Tratamiento visual	4	3	3	3	4	4	4
Imagen positiva de las prácticas sexuales como alternativas sanas, seguras y satisfactorias		3	1	1	1	2	2	2
Idoneidad y calidad de los diseños (más adecuados a la población destinataria de la campaña)	Según la organización	1	1	1	1	1	1	1
	Según la claridad	2	2	2	2	1	1	1
	Según la coherencia	2	2	2	2	2	2	2
Visibilidad de otras dimensiones de la prevención de ITS/sida: corresponsabilidad en el uso del preservativo.		2	2	2	2	2	2	2
Calidad en el diseño de los elementos de la propuesta gráfica		2	1	1	1	1	1	1
PUNTUACIÓN TOTAL POR ARTÍCULO			16	16	16	16	16	16
PONDERACIÓN			51,65	36,7	11,65	51,65	36,7	11,65
PUNTUACIÓN PONDERADA			8,264	5,872	1,864	8,264	5,872	1,864
PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2 LOTE 1		20	16			16		

VALORACIÓN POR APARTADOS:

1. Originalidad y Notoriedad

Ambas propuestas son novedosas, no teniendo constancia de su utilización en campañas nacionales anteriores.

1.A. La capacidad de transmisión del mensaje es más evidente en la propuesta de *Condonia*. El grupo focal consultado entiende el mensaje “dale al play, juega seguro” como una acción preparatoria para iniciar relaciones sexuales. El paralelismo con acciones habituales de ocio funciona a modo de generar rutina que resulte placentera (utilizar condón). Por ello obtiene la puntuación máxima (4 puntos)

En el caso de *Benítez Paublete*, se utiliza un mensaje que cala mejor en una población un poco mayor y no tanto entre jóvenes y adolescente. (3 Puntos)

1.B. El tratamiento visual es más efectivo en la propuesta de *Benítez Paublete*. Presenta 3 modelos diferentes para cada producto (preservativo insertivo, receptivo y lubricante). El uso de los colores y animales seleccionado se adaptan a cada producto con coherencia, por ejemplo: Delfin y color blanco (agua) para el lubricante (4 puntos)

Condonia presenta un único modelo en diferentes colores (3 puntos)

2. Imagen positiva de las prácticas sexuales como alternativas sanas, seguras y satisfactorias.

Desde la perspectiva de hábitos saludables no se recomienda relacionar el juego (azar) con las relaciones sexuales seguras. Por ello, *Condonia* obtiene una puntuación menor (1 punto) que *B. Paublete* quien, tampoco obtiene la máxima pues apuesta por la seguridad más que por el placer (2 puntos)

JAVIER DE LA TORRE LOPEZ		19/03/2024 13:47:42	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NjyGw0tix91ZT0UOFG0gWddjT6m311	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. Idoneidad y calidad de los diseños.

Ambas propuestas, son claras, coherentes y están bien organizadas. Consiguiendo puntuación máxima en cada apartado (5 puntos totales)

4. Visibilidad de otras dimensiones de la prevención de ITS/sida: corresponsabilidad en el uso del preservativo.

Ambas propuestas incluyen perspectiva de género de sus diseños y corresponsabilidad en el uso del producto propuesto. (2 puntos)

5. Calidad en el diseño de los elementos de la propuesta gráfica

La calidad del diseño es el apropiado a una propuesta que usamos como primer borrador. En la maqueta final se mejoran aspectos técnicos para su impresión, por lo que se concede 1 punto a cada empresa licitadora.

CONCLUSIONES:

Benitez Puablete S.L

- Diseño coherente con las especificaciones solicitadas. Estética Naif: amable y sencilla
- Los colores utilizados (pastel) y la propuesta estética conecta más con público joven-maduro que con el adolescente y jóvenes.
- Mejorable desde la perspectiva de enfoque de género (lenguaje inclusivo)

CondoniaS.L

- Diseño coherente con las especificaciones solicitadas. Estética Manga
- Su propuesta estética conecta directamente con el público joven y adolescente
- Mejorable desde la perspectiva de hábitos saludables (uso del juego como ocio).

JAVIER DE LA TORRE LOPEZ		19/03/2024 13:47:42	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw0tix91ZT0UOFG0gWddjT6m311	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CRITERIO ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Puntuación Máxima			Oferta Presentada Condonia S.L.					
	Preservativo Insertivo	Lubricante	Preservativo Receptivo	Preservativo Insertivo	Lubricante	Preservativo Receptivo			
1. Proposición económica (excluido IVA)	50	65	60	Oferta Presentada	Puntuación Obtenida	Oferta Presentada	Puntuación Obtenida	Oferta Presentada	Puntuación Obtenida
Total IVA incluido				40.040,00	50	19.297,50	65	8.117,40	1
Importe unitario (excluido IVA)				41.640,60		23.340,97		8.442,10	
Total unidades ofertadas				0,0385		0,0415		0,9789	
2. Mejoras técnicas	15	0	0	1.040.000		465.000		8.300	
3.1 Tamaño caja (unidades ofertadas)	9	9	9	7 MEJORAS	15	-	-	-	-
3.2 Diseño caja	6	6	6	100 uds	9	100 uds	9	100 uds	9
4. Manipulación	0	0	5	SI	6	SI	6	SI	6
Puntuación Total por Artículo	80	80	80	-	-	-	-	INNECESARIA	5
Ponderación	51,65	36,7	11,65	80		80		21	
Puntuación Ponderada				51,65		36,7		11,65	
Puntuación Total sobre 3 Lote 1		80		45,32		73,08	29,36	2,40	
				Total oferta económica (sin IVA)	67.454,90				
				Importe IVA	2.698,20				
				TOTAL OFERTA ECONÓMICA (con IVA)	70.153,10				

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Puntuación Máxima			Oferta Presentada Bentez Paublete SL					
	Preservativo Insertivo	Lubricante	Preservativo Receptivo	Preservativo Insertivo	Lubricante	Preservativo Receptivo			
1. Proposición económica (excluido IVA)	50	65	60	Oferta Presentada	Puntuación Obtenida	Oferta Presentada	Puntuación Obtenida	Oferta Presentada	Puntuación Obtenida
Total IVA incluido				41.600,00	11	24.552,00	10	8.034,40	66
Importe unitario (excluido IVA)				43.264,00		29.707,92		8.355,78	
Total unidades ofertadas				0,0400		0,0528		0,968	
2. Mejoras técnicas	15	0	0	1.040.000		465.000		8.300	
3.1 Tamaño caja (unidades ofertadas)	9	9	9	NO OFERTA	0	-	-	-	-
3.2 Diseño caja	6	6	6	100 uds	9	100 uds	9	500	0
4. Manipulación	0	0	5	SI	6	SI	6	SI	6
Puntuación Total por Artículo	80	80	80	-	-	-	-	NO SALA BLANCA	0
Ponderación	51,65	36,7	11,65	25,53		24,77		66	
Puntuación Ponderada				51,65		36,7		11,65	
Puntuación Total sobre 3 Lote 1		80		15,18		29,97	9,09	7,89	
				Total oferta económica (sin IVA)	74.186,40				
				Importe IVA	7.141,30				
				TOTAL OFERTA ECONÓMICA (con IVA)	81.327,70				

JAVIER DE LA TORRE LOPEZ		19/03/2024 13:47:42	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NjyGw0tlx91ZT0UOFG0gWddjT6m311	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	